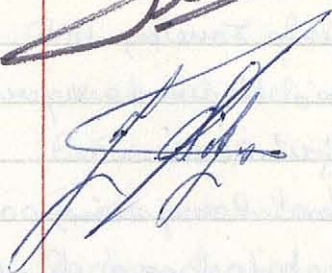


horas de la que se extiende la presente acta, que firman todos los asistentes conmigo, doy fe.


El Secretario



ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnán

Tenientes de Alcalde

D. Julian Mialles Bassa

D. Juan Sitjes Ballesterá

D. Juan Bertran Viñolas

Secretario

D. José Rierola Alibés

Día 18 de Septiembre de 1969

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día dieciocho de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente en Sesión ordinaria de primera convocatoria.

Preside el Iltr. Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Arnán, y los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen constan, D. Julian Mialles Bassa, D. Juan Sitjes Ballesterá y D. Juan Bertran Viñolas, actuando como Secretario D. José Rierola Alibés.

El Sr. Alcalde da aprobada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Valls Borau, quien no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

Seguidamente se declara abierta la sesión bajo la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º Licencia para construcciones - A D. Juan Pocumull Galvany 491/403 - Adición de piso en calle Fomento s/n.; A D. Mariano

78  
Vidosa Aymant. 472/395. Ampliación de nave para almacén en calle Enrique Granados nº 29, a 10 metros al sur del cruce de la calle Fraay Carbo; A.D. José Gibau Padriés 472/391. construcción de una vivienda y un local comercial en la calle de la Toueta s/n. Frente a Pje la Toueta; A. D. Pedro López Giménez 592/394 construcción edificio destinado a vivienda en la calle Colón esquina el Ángel Guimera.

4.ª Propuesta de la misma Comisión, sobre abono de las horas extraordinarias trabajadas por el personal del departamento.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

5.ª Propuesta de Gobernación sobre concurso para la adjudicación del material de oficina para 1.970

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

6.ª Facturas

7.ª RUEGOS Y PREGUNTAS.

ACTA. - A continuación el Sr. Secretario procede a dar lectura al borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día once de los corrientes, que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

#### DESPACHO OFICIAL

Recaudación del Mercado. - El Sr. Secretario da cuenta, y se acuerda, el enterado, de que en el mercado celebrado el día de ayer, se ha obtenido, la recaudación de 84.423 ptas.

Aprobación definitiva de varias calles. - Se acuerda el enterado de haberse recibido de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Provincia, la aprobación definitiva de las siguientes calles: Tetuan 1.ª Tramo; Tetuan 2.ª Tramo; Palaudarias; Taragona; Capitán Cortés; Gran Capitán; Congost; Pl. Jaime 1.ª El Conquistador; Apels d'estres; llançada; Albeniz; Pizano; Pedro el Grande; Agustina de Aragón; San Antonio de Claret; Tarafa Tramo Oeste; Julio Garreta; Pep Ventura; Lape de Vega; Ramón Berenguer III; Alvarez de Castro; Mariano Fortuny; Pl. José Antonio; Santiago Rusiñal.

Construcción de persianas con destino al Alatadero Municipal.

Seguidamente es leída y aprobada la siguiente propuesta: Siendo necesario la construcción de tres persianas con plafones montante central, pestillas fijas de medidas 1'36 x 1'85 m. de una persiana de 0'66 x 1'76 m. y reparar otras tres persianas del Alatadero Municipal de esta Ciudad, esta Comisión estima que el presupuesto más conveniente es el presentado por D. José Honch, que ofrece realizar dichos trabajos por la cantidad de 12.505 pesetas.

Por ello esta Comisión tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar:

Aprobar el presupuesto por D. José Honch para la construcción de tres persianas con plafones, de medidas 1'36 x 1'65 m, por una persiana de 0'66 x 1'76 m. y la reparación de tres persianas por un importe total de doce mil quinientas cinco pesetas (12.505 ptas) con destino al Alatadero Municipal de esta Ciudad.

No obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio acordará lo que estime más procedente. -- Granollers 15 de Septiembre de 1.969. -- EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN. --

Horas extraordinarias trabajadas por el personal del Servicio de Reparto de Agua.

Seguidamente es leída y aprobada la siguiente propuesta:

Esta Comisión tiene el honor de proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva abonar a D. MARTIN GOMEZ del Servicio de reparto de Agua de este Ayuntamiento la gratificación por horas de extraordinarias que le corresponden por su trabajo durante el mes de AGOSTO, de acuerdo con el siguiente detalle.

D. MARTIN GOMEZ . . . 20 horas a 40 ptas . . . . . 8.000,- ptas

Por lo obstante la Comisión Municipal Permanente con su superior criterio, acordará lo que estime más procedente.

Granollers 15 de Septiembre de 1.969. -- Firmado. -- El Presi-

dente de la Comisión. -

Cuenta de Recaudación correspondiente al primer semestre de 1.969, Rendida en periodo Voluntario por el Recaudador Don Guido danaspa. - Seguidamente es leída y aprobada la cuenta de recaudación correspondiente al primer semestre de 1.969 en periodo voluntario y que rinde Don Guido danaspa Ues, cuyo detalle es el siguiente:

CARGO

saldo anterior	481.843'75 pesetas
cargos del semestre	2.213.943'60 "
TOTAL CARGO	<u>2.645.787'35 pesetas</u>

DATA

Ingresado	117.613'50 pesetas
Abajas por ejecutiva	146.310'05 "
Pendiente	<u>2.381.864'10 "</u>
TOTAL DATA	<u>2.645.787'65 pesetas</u>

Cuenta de Recaudación correspondiente al primer semestre de 1.969 Rendida en periodo Voluntario Por el Recaudador Don Francisco Melia. - Seguidamente es leída y aprobada la cuenta de recaudación correspondiente al primer semestre de 1969 en periodo voluntario y que rinde D. Francisco Melia, cuyo detalle es el siguiente:

CARGO

saldo anterior	5.651.560'31 pesetas
cargo del semestre	3.099.569'18 "
TOTAL CARGO	<u>8.751.129'49 pesetas</u>

DATA

A Ejecutiva	1.885.116'39 pesetas
Ingresado	1.872.260'76 "
Bajas	46.005'00 "
Pendiente	<u>4.947.747'34 "</u>
TOTAL DATA	<u>8.751.129'49 pesetas</u>

Cuenta de Recaudación corresponde al primer Semes

tre de 1.969, rendida en periodo Ejecutivo por el Recaudador Don Francisco Melia. - Seguidamente es leida y aprobada la cuenta de recaudación correspondiente al primer semestre de 1.969 en periodo ejecutivo y que rinde Don Francisco Melia, cuyo detalle es el siguiente:

CARGO

saldo anterior . . . . .	627. 147'14 pesetas
cargos del semestre . . . . .	<u>2.032. 234'45 "</u>
TOTAL CARGO . . . . .	<u>2. 659. 381'59 pesetas</u>

DATA

Bajas . . . . .	22. 200'00 ptas
Ingresado . . . . .	16. 969'03 "
Pendiente "saldo" . . . . .	<u>2. 620. 218'56 "</u>
TOTAL DATA . . . . .	<u>2. 659. 381'59 pesetas</u>

Solicitud de D. Esteban Viñolas Agusti. - Seguidamente es leida una instancia de D. Esteban Viñolas Agusti, funcionario al servicio de este Ayuntamiento, quien, por haber cumplido los sesenta y cinco años de edad, pide se proceda a su jubilación, y en reconocimiento de unos servicios prestados anteriormente a la fecha de su nombramiento. Se acuerda pase a los servicios correspondientes para el calculo de la pensión que pueda corresponderle.

Solicitud de Sala Amat, S. A. - Seguidamente se da lectura a un escrito de D. José Pauascosa Ruiz, apoderado de Ingenierias y Construcciones Sala Amat S. A. solicitando la cantidad que en concepto de garantía definitiva prestó en 18 de Octubre de 1.967 y por importe de 464. 190 pesetas. Se acuerda pase a los servicios correspondientes para la tramitación del oportuno expediente.

Informe de Intervencion con Referencia al presupuesto extraordinario de desmonte y Terraplenado de las calles Gerona y Roger de Flor. - Seguidamente es leido y aprobado el siguiente informe de Intervención.

El Interventor que suscribe ha examinado la situación actual del Presupuesto Extraordinario de Desmonte y Tenaplénado de las calles Gerona y Roger de Flor, autorizado por la Delegación de Hacienda en fecha 20 de Enero de 1.968, según comunicado n.º 181.

Dicho presupuesto extraordinario tiene un periodo de vigencia que debe considerarse excesivo y próximas a realizarse las obras de supresión de líneas eléctricas de Alta Tensión, que ha obstaculizado el cobro de las correspondientes contribuciones especiales de mejoras, interesa poner en marcha una planificación que permita en el más breve plazo posible, saldar el actual débito con el contratista adjudicatario de las obras y proceder a la subsiguiente liquidación del presupuesto extraordinario de referencia.

En el padrón de contribuciones especiales de mejoras por desmonte de la calle Gerona, figura el recibo n.º 84 bis a cargo de RENFE por un importe de 26.665,02 pesetas.

Habida cuenta de que la RENFE abandonó el terreno por el cual discurre el trazado de la línea férrea Barcelona Gerona, actualmente vía pública municipal sin cargo alguno para el Ayuntamiento, ni por tanto repercusión de ninguna clase en el coste de las obras de efectos de reparto de contribuciones especiales de mejoras, en una superficie del orden de los diez mil metros cuadrados. El Interventor que suscribe tiene el honor de someter a la consideración de la C. M. P. la conveniencia de adopción del siguiente acuerdo.

- 1.º Realizar una aportación del Presupuesto Ordinario de 1.969 con cargo a su partida n.º 82% al expresado presupuesto extraordinario por un importe equivalente al recibo mencionado o sean 26.665,02 pesetas.
- 2.º Dar de baja al expresado recibo a todas las efectos.

No obstante la Comisión municipal permanente con su superior criterio acordará lo que estime más conveniente. - Granollers, a 15 de Septiembre 1.969. - Firmado Pedro Casanovas.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

licencia para construcciones:

A propuesta de la Comisión Informativa de Urbanización y Obras y previo informe del Sr. Arquitecto Municipal, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A Don Juan Pocusell Galbany, para adición de piso en la calle Fomento s/n. de Palau, debiendo satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 2.230 pesetas

A Don Mariano Vidosa Aymat, para ampliación de nave para almacén, en la calle Enrique Granados a 42'10 metros al sur del cruce de la calle Tray Lurbo, con la condición de que la línea de edificación correspondiente a la parte posterior le será señalada por los Servicios Técnicos Municipales y debiendo satisfacer en concepto de arbitrios, la cantidad de 27.696 pesetas, por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, 525'00 pts y en concepto de depósito para la correcta construcción de los aceros, 17'00 pts

A Don Pedro López Gimenez, para construcción de un edificio destinado a viviendas, en la calle Palau, esquina calle Angel Guimerá, de conformidad a los planos presentados, con la obligación de construir la valla protectora de las obras antes de iniciar las mismas. Asimismo vendrá obligado a instalar antena colectiva, debiendo satisfacer en concepto de arbitrios la cantidad de 52.085 pesetas; por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, la cantidad de 26.425'00 pts en concepto de depósito para garantizar la correcta construcción de aceros, la cantidad de 40.400 pts.

08

A propuesta del Teniente del Alcalde de la Comisión Informativa de Urbanización y Obras, el expediente relativo a D. Jose Girbau Padros, queda sobre la mesa para ulterior tramitación.

Horas extraordinarias trabajadas por el personal de la brigada de Obras durante el mes de Agosto.

Seguidamente es leída y aprobada una relación de horas extraordinarias trabajadas por el personal de la Brigada de Obras durante el pasado mes de Agosto y que comprende a los siguientes señores: Antonio Madueno 625'00 pesetas; Martín Gómez 800'00; Miguel Felici 4.410; Pedro Pascual 2.125; José Boch 2.125; Juan Lampallos 2.125; Luis Puig 2.600; José Esquiv 2.125; Antonio Esteban 2.125; Plácido Ballesteros 2.125; Baldomero Güli 4.400; Ambrosio de Sando 4.422; Juan Pujadas 450; Juan Agustí 450 y Antonio Harnas 450 pesetas.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACION

El Sr. Secretario procede a dar lectura a una propuesta de Gobernación, por la que se pone la convocatoria de un concurso o de una subasta, para la adquisición de todo el material de oficinas para el ejercicio de 1.970. Por unanimidad se acuerda aprobar esta propuesta; que se proceda a la redacción de las correspondientes bases y que previamente por el Departamento de Gobernación se oficie a todos los departamentos y servicios que ingresan este Ayuntamiento para que en el plazo máximo de ocho días digan y aporten relación detallada del material que precisarán a tal fin.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. Seguidamente es leída y aprobada una relación de facturas de importe 35.912'30 pesetas y comprensiva de los siguientes señores:

Sr. Depositario 820, 850, 1.120, 236, 1.200, 1.200, 4.174, 2.262, 126, 101 y 20.922, Jaime Slopant 2.900.





QUEGOS Y PREGUNTAS


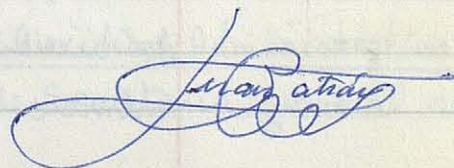
En este capítulo, el Sr. Presidente manifiesta y pone en conocimiento de los reunidos el hecho de haber fallecido Don Paulas Yrias Bertrán, a quienes todos recordarán por su intervención y asistencia a los diversos actos que en años pasados organizó este Ayuntamiento con motivo de sus fiestas y que precisamente por esta circunstancia, y por ser un Consejo obitacional, convenría constar en acta el sentimiento de la Corporación y pésame a la viuda por tan sensible pérdida. por unanimidad. Así se acuerda.

A continuación procede a dar lectura a un comunicado del Dean Arcipreste de la Parroquia de Granollers, con el que adjunta un estado general de cuentas de las obras realizadas en la Parroquia durante el año pasado, acordándose el enterado del mismo.

A continuación el Veniente de Alcalde de Gobernación. Sr. Sitjes, manifiesta haber recibido distintas peticiones para que, con motivo de la época próxima se autorice la Fouxada para la venta de los distintos tipos de Setas que se producen en la comarca. Continúa diciendo que es una cosa típica y que no desmerecerá la Fouxada por autorizar este mercado, que de por sí es breve y de corta duración. Los reunidos acuerdan autorizar la petición que fue formulada al Sr. Sitjes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintatres horas de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes, de lo que doy fe.

~~Sr. Habut~~  
  


sr. Secretario

~~St. Riera~~

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnau

Tenientes de Alcalde

D. Julian Mialles Bassa

D. Juan Sitjes Ballescà

D. Juan Grau Gasch.

Secretario

D. José Riera Alibés

Día 25 de Septiembre 1.969

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo

las veintidos horas del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria.

Preside el Ilustre Sr. Alcalde Presidente D. Francisco Lobet Arnau, y los Sres Tenientes de Alcalde

D. Julian Mialles Bassa, D. Juan Sitjes Ballescà y D. Juan Grau Gasch.

El Sr. Alcalde da aprobada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramon Vall Borau quien no ha podido asistir a la presente sesión por motivos justificados.

Seguidamente se declara abierta la sesión bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

2.º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3.º dicencia para construcciones: A. E.N.H.E.R. - 362/163 -

Construcción línea subterránea de baja tensión derivación de E.T. 5.473 en calle Arenys. - A. E.N.H.E.R. - 470/349 -

Instalación de una línea mixta a 25 Kv. derivación de E.T. 10.277. - en calle Jorge Camp. - A.D.ª Nieves Masague

Prot - 812/45 - Adición de un piso para vivienda en calle con nº 244. - A.D. Juan Lluís Fare - 829/422 - Construcción de viviendas en la calle Pacho de Pentellos en el número 5